



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional que, a través de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, declare actividad esencial la *NAVEGACIÓN A VELA* de un navegante o de dos si demuestran convivencia, en el marco del "aislamiento social, preventivo y obligatorio" establecido por el Decreto N° 297/20 y concordantes.

Alberto Asseff

Diputado Nacional

Cofirmantes. Diputados: Hector Stefani, Lidia Ascarate, José Nuñez, Gerardo Cipolini y Gonzalo del Cerro.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

El Decreto n° 297/20 y concordantes exceptúan del "aislamiento social, preventivo y obligatorio" a varias actividades y servicios. Ahora bien, la puesta en práctica de la citada norma y las subsiguientes han traído -entre otros- reclamos de sectores no exceptuados que podrían estar en actividad sin problema alguno. Tal es el caso de la navegación a vela.

Este tipo de navegación marítima que se realiza con una embarcación a vela, utilizando el viento como forma de propulsión. La navegación ha tenido un papel importante en la historia de la humanidad. Por medio de la navegación el hombre se hizo a la mar en busca de nuevos mundos, civilizaciones, rutas comerciales.

"Es visible la falta de criterio en la prohibición de ciertos deportes, como tenis o golf, que, por sus efectos, serían magníficas terapias contra el encierro. Pero falta otro (y posiblemente algunos más): la navegación a vela, increíblemente vedada, aunque sea de a uno o de parejas convivientes." (Juan Miguel Prats, Carta Lectores diario La Nación).

"La imaginación popular que se tiene de la vela es la del deporte minoritario, muy caro, y accesible solo para aquellos que disponen de muchísimo dinero o buenos contactos. La realidad (al menos de la mayoría) dista mucho de tal estampa, ya que por el contrario la navegación a vela suele estar llena de momentos de frío y remojones, a pesar de estos inconvenientes el mar ejerce una atracción irrefrenable. Ya que, a diferencia de muchas otras actividades, la navegación ofrece una serie de gratificaciones, que en el hipotético caso que pudiera medirse, valdrían una fortuna. Además, lo mejor de la navegación a vela es que ofrece una serie de gratificaciones con independencia de la edad, el género, la clase social, el color y la religión o las aptitudes físicas de quienes la practiquen. No importa la edad para iniciarse, lo único desfavorable es que cuantos más años pasan, menos son los años para disfrutar del contacto con el mar. Así pues, no hay excusa alguna por la que nadie pueda dejar de experimentar el placer de la vela." ("el placer al alcance de todos" contenidonautico.com)



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

En diversas ciudades del planeta se ha autorizado la realización de dicho deporte. Por ejemplo, en Mallorca, España, *"el Gobierno autoriza la navegación a vela en solitario, así como que los propietarios accedan a sus embarcaciones para realizar tareas de seguridad y mantenimiento y desde el 11 de mayo podrán salir a navegar en grupos reducidos, con las máximas medidas de higiene posibles y con ciertas limitaciones geográficas. Así queda recogido en la respuesta del director general de Marina Mercante, Benito Núñez Quintanilla, a las demandas de las asociaciones de empresas náuticas y embarcaciones de recreo ante el plan de desescalada."* ("El Gobierno autoriza hacer vela en solitario y el mantenimiento de barcos desde el lunes". MallorcaDiario. 1/5/2020).

Las medidas sanitarias relacionadas al aislamiento y la prohibición de numerosas actividades acarrear situaciones insólitas e insostenibles como el aquí ventilado. La actividad náutica se desarrolla al aire libre y específicamente la navegación a vela puede desarrollarse con una sola persona o dos en caso de ser convivientes. Asimismo, la posibilidad de hacer deporte produce un efecto positivo en la mente de las personas que alivia los efectos negativos del encierro y el aislamiento.

También cabe destacar que en las ciudades costeras esta actividad atrae movimiento comercial de barrio. Sector que está fuertemente golpeado por la pandemia y las medidas dispuestas.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares.

Alberto Asseff

Diputado Nacional

Cofirmantes. Diputados: Hector Stefani, Lidia Ascarate, José Nuñez, Gerardo Cipolini y Gonzalo del Cerro.